

En el refugio de CREA, en Tlalpan, se realizó el veintitrés y veinticuatro de mayo el Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras, convocado por las secciones femeninas y grupos de mujeres de varios sindicatos de la Ciudad de México. Concurrieron alrededor de doscientas obreras, empleadas administrativas y técnicas. El objetivo de la reunión fue conocerse, intercambiar puntos de vista sobre el trabajo fuera y dentro del hogar, y delinear estrategias de lucha de manera conjunta.

El programa incluyó mesas de trabajo, plenarias, sociodramas y películas. Se organizó también una guardería donde jugaron, comieron y durmieron treinta niños hijos de diecinueve participantes. De esta manera, ninguna quedó excluida del acontecimiento.

¿Sobre qué hablaron y discutieron las trabajadoras? Sobre las diferencias de tareas y de salarios entre las trabajadoras, y entre varones y mujeres; sobre sus relaciones con los patrones, jefes y supervisores, o con los compañeros de trabajo y, especialmente, sobre las que se establecen entre ellas mismas. Muchos temas se debatieron en las mesas: se habló sobre la situación particular de las trabajadoras solteras hijas de familia, las madres solteras, las casadas con hijos pequeños o con hijos que ya han pasado la niñez, las casadas que no tienen hijos, etcétera.

Las dimensiones e importancia de los centros de trabajo, el producto que fabrican o el servicio que prestan, la proporción de mujeres que ocupan y las categorías que se les atribuye, son factores que suscitaron interés en las discusiones en la

medida en que generan condiciones específicas dentro de la problemática común.

Las trabajadoras estuvieron de acuerdo en señalar que, en los procesos de producción de mercancías materiales, las tareas asignadas a las mujeres requieren de un despliegue de fuerza física menor que el exigido a los varones pero que, en cambio, las mujeres deben desarrollar una mayor concentración mental. En cuanto al salario, varias trabajadoras sostuvieron que en sus lugares de trabajo no existe escalafón ni tabulador, lo cual crea las condiciones para que se produzcan una infinidad de arbitrariedades, por parte de la patronal. Asimismo, por lo general, se paga más a los varones que cumplen las mismas tareas que las mujeres: los patrones sostienen que ellos "tienen que mantener un hogar". Esa "recompensa" ni rige, por cierto, para las madres solteras, abandonadas, divorciadas o viudas, ni para las solteras que tienen familia a su cargo y deben aportar dinero a sus hogares.

Un punto especial de análisis fue el tema del hostigamiento sexual. Los patrones, jefes, supervisores y hasta algunos delegados sindicales utilizan el chantaje sexual para otorgar plantas o ascensos, evitar despidos, permitir las llegadas tarde y las salidas fuera de horario, etc. Las trabajadoras más vulnerables a estos sobornos son las que dependen de su ingreso para mantener a sus hijos y padres; pero también se puso de relieve que no pocas utilizan o aceptan estos mecanismos para lograr un ascenso o un status social más elevado.

Admitieron que no existe compañerismo entre las trabajadoras y que, por el contrario, sus relaciones están teñidas de fuertes rivalidades, competencias y envidias, no sólo en torno a las tareas sino en el campo de relaciones con los jefes, los delegados sindicales o, incluso, los compañeros varones. Estuvieron conscientes de que esas rivalidades son producto de la educación recibida dentro y fuera del hogar y han sido fomentadas por los medios de comunicación de masas y la publicidad.

En la actividad sindical, según varias señalaron, la participación de las mújeres suele ser intensa en los momentos altos de la lucha, en el activismo circunstancial —reparto de volantes, boteo, ventas de bonos, ollas populares, etc. — pero, a medida que la responsabilidad aumenta, la participación se vuelve cada vez menos comprometida. Al discutirse este punto, fueron muy duras las críticas a los compañeros de trabajo: las mujeres se sienten valoradas como objetos sexuales (no falta el chiflido cuando alguna intenta hablar en una asamblea; si una mujer quiere participar no tardan en preguntarse "y ésta, qué se trae?"), o como tontas, incapaces de tomar decisiones o de realizar trabajos fuera de los que cumplen en la empresa o tareas sindicales más complejas.

Otro de los temas que se analizó fue el de la situación de las trabajadoras en sus hogares, que consideraron una fuente de injustas limitaciones. Si bien todas tienen que realizar trabajo doméstico, éste exige una dedicación mayor a las traba-

jadoras madres de familia. Por lo general, los esposos no colaboran en el hogar y "sólo dan trabajo". Las relaciones con frecuencia se vuelven conflictivas porque, además del núcleo familiar directo de la trabajadora, siempre hay alguien —suegra, madre, hermana— que tiene problemas propios con los que hay que convivir, o, al menos, tratar de resolver. Cuando la trabajadora es soltera, por lo general los familiares ven con buenos ojos esa ocupación fuera del hogar, pero cuando se casa y, sobre todo, cuando tiene hijos, el trabajo fuera de la casa resulta inconcebible y no falta quien insista en que se retire a cuidar de su hogar. En ningún caso se acepta la participación sindical, religiosa o política: "Todo está bien mientras una no se aleja de la norma", fue el comentario generalizado.

Las exigencias de trabajo en el hogar y las que les imponen los familiares, sumadas al rechazo de los compañeros varones, limitan las posibilidades de las trabajadoras para una efectiva participación en los niveles señalados. Sin embargo, cuando las trabajadoras se reúnen para conversar sobre sus problemas a instancias de alguna o varias compañeras, tienden a desaparecer las timideces y los temores, aumenta la confianza en sí mismas y en las compañeras, se diluyen las rivalidades y las competencias.

Comprenden, en suma, que tienen problemas comunes y que la solidaridad no es sólo una palabra bonita, sino que

puede también llevarse a la práctica.

Este fue el clima que primó en el Encuentro y que quedó plasmado en las Demandas y formas de lucha (ver recuadro), en la necesidad de una organización primaria que permita dar continuidad a las resoluciones adoptadas. Se creó una "Mesa coordinadora de mujeres trabajadoras" integrada por dos delegadas de cada uno de los sindicatos y centros de trabajo presentes; ésta deberá invitar a otros sindicatos a participar, organizar un encuentro similar dentro de seis meses, entre muchas otras tareas que le fueron encomendadas.

fem. se solidariza y ofrece su apoyo a esta iniciativa

Primer encuentro de mujeres trabajadoras

DEMANDAS

1. A trabajo igual, salario igual.

2. Derecho a la capacitación técnica a las mujeres, tanto como a los hombres, en las empresas, dentro del horario de trabajo y vigilada por comisiones mixtas, de manera gratuita y con servicio de guardería.

3. Compromiso de la patronal a aceptar el ingreso al trabajo a mujeres casadas, madres solteras y embarazadas, y en caso de compañeras eventuales que terminen el contrato, el compromiso a cubrir el salario hasta el momento del parto.

4. Respeto a las horas de lactancia.

5. Servicio de guardería o en su defecto, de ayuda de guardería para madres y padres aunque la esposa no sea obrera, extensivo hasta finalizar la primaria. 6. Respeto a la denuncia y penalización por el abuso se-

xual aunque no haya violencia física.

7. Funcionamiento democrático del movimiento escalafonario no al tope en las categorías, igualdad en la contratación.

8. Becas y despensas para la familia obrera.

9. Reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo

productivo.

10. Reconocimiento de la capacidad y obligación de los compañeros para asumir de igual a igual las tareas de la casa y la responsabilidad de los hijos.

11. Que los patrones y el Estado instalen guarderías, come-

dores, lavanderías, etc.

12. Que estas guarderías y escuelas tengan instituciones adecuadas, personal capacitado, servicios completos de alimentación, aseo de niños, ropa, horarios flexibles, sugerencias de padres en la educación, etc.

13. Relación de respeto e igualdad en el trato sexual.

- 14. Impulsar en los sindicatos la mayor participación de la mujer.
- 15. Formación sindical de hombres y mujeres que incluya la problemática de la mujer.
- 16. Promoción de la participación de esposas alrededor del trabajo en la organización sindical.
- 17. Reconocimiento a la capacidad de las mujeres para participar en cualquier puesto y tarea sindical.
- 18. Denunciar los niveles de explotación de las mujeres que trabajan en ramas como la maquila, confección, servicio doméstico, etc.
- 19. Que no se condene la lucha de las mujeres por sus propias reivindicaciones como labor divisionista.
- 20. Exijimos de nuestros compañeros apoyo y las facilidades necesarias para participar en la lucha sindical.
- 21. Rechazo al papel de objeto sexual que los medios de comunicación nos han asignado.

FORMAS DE LUCHA:

- 1. Formación de grupos de mujeres solidarias en los centros de trabajo y en las colonias, para promover formar de capacitación, guarderías, discusiones y estudios sobre la mujer y para dirigir una labor de concientización hacia los compañeros e hijos.
- 2. Formación de grupos culturales, deportivos, etc. de mujeres al interior de los centros de trabajo para iniciar una labor de concientización.
- 3. Utilización de un espacio en los periódicos sindicales para promover la concientización.
- 4. Formas colectivas que incluyan a los hombres para desempeñar el trabajo doméstico.
- 5. Utilización de los medios masivos de comunicación para difundir el Encuentro.

6. Fijar fecha del próximo Encuentro.

7. Formación de una Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras

lo mejor que podemos have en este IBSEN Si no prede ser le que debe, se con seriedad le que pueds " IBSEN

olla Teoria polo e, verd årbol de lette het faus to